

ESTE DOCUMENTO ES UNA VERSION PUBLICA, EN LA CUAL UNICAMENTE SE HA OMITIDO LA INFORMACION QUE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA (LAIP), DEFINE COMO CONFIDENCIAL, ENTRE ELLOS LOS DATOS PERSONALES DE LAS PERSONAS NATURALES O JURIDICAS FIRMANTES (ARTICULOS 24 Y 30 DE LAIP Y ARTICULO 6 DEL LINEAMIENTO N°1 PARA LA PUBLICACION DE LA INFORMACION OFICIOSA).

ESTE DOCUMENTO
FUE DISTRIBUIDO

EL DIA: 08 DIC 2021



GOBIERNO DE EL SALVADOR

HOSPITAL NACIONAL " FRANCISCO MENÉNDEZ",
AHUACHAPÁN

UNIDAD DE ADQUISICIONES

PREVISION
NO:202

UACI DEL HOSPITAL DE AHUACHAPAN

Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

AHUACHAPAN 08 DE DICIEMBRE DEL 2021

NO.ORDEN:417/2021

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

MIGUEL OCTAVIO RAIMUNDO AGUILAR

| CANTIDAD | UNIDAD DE MEDIDA | DESCRIPCION | PRECIO | VALOR |
|----------|---------------------|---|----------|----------|
| | | | UNITARIO | TOTAL |
| - | - | DISEÑO DE MURALES R.P | - | - |
| 1 | CADA UNO | 81207119- DISEÑO Y MANO DE OBRA DE MURAL DE PINTURA EN AREA DE NURSERIA Y CONSULTORIO DE PEDIATRIA, INCLUYE 2 RECURSOS, TIEMPO DE EJECUCIÓN 10 DIA HABILES. | \$490.00 | \$490.00 |
| - | - | TOTAL..... | - | \$490.00 |

SON: CUATROCIENTOS NOVENTA 00/100 DOLARES

ADMINISTRADOR DE O/C: ARQ. SILVIA LINETH ORANTES TEL: 2445-6860

OBSERVACION:

0202 – Atención Hospitalaria. F.F.: 2 FONDOS PROPIOS

* De acuerdo a lo Dispuesto en el Art. 162 inciso 2º del Código Tributario se les estará reteniendo el 1% a toda Orden de Compra que el monto total exceda de \$100.00.

* Favor de presentar sello de la empresa al momento de la entrega y factura duplicado cliente, esto aplica también en caso de hacer la entrega por medio de encomienda

* No se aceptan facturas con enmendaduras, tachones ni borrones

* Favor hacer factura a nombre de HOSPITAL NACIONAL FRANCISCO MENENDEZ DE AHUACHAPÁN.

* Forma de pago CONTADO

* Favor facturar de acuerdo a descripción de Orden de Compra

* Tiempo de entrega: 10 DIAS HABILES DESPUES DE RECIBIR LA ORDEN DE COMPRA.

* Coordinar entrega con UCYM AL TELEFONO 2445- 6860

LUGAR DE ENTREGA: UCYM

NOTA: POR EL INCUMPLIMIENTO A ESTA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL SUMINISTRANTE SE LE APLICARA LA MULTA CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL ART. 85 DE LA LACAP Y LA SANCION DE ACUERDO AL ART. 158 DE LAS REFORMAS 2011 DECRETO 725 QUE CORRESPONDEN A LA MISMA LEY.

Dra. Claudia Hortensia Dueñas
Directora



Ing. Adolfo Ernesto Lemus P.
Jefe UACI



Firma y Sello del Suministrante